



Soca, 20 de noviembre de 2018.-

## CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

### ACTA No.24

#### Resolución No 244/ 2018

VISTO: que se debe realizar mantenimiento de circuito aeróbico, para ello es necesaria la compra de herbicida.

RESULTANDO: que este Mpio. Tiene previsto este gasto en el proyecto No. 2 Promoción del deporte y apoyo a eventos deportivos.

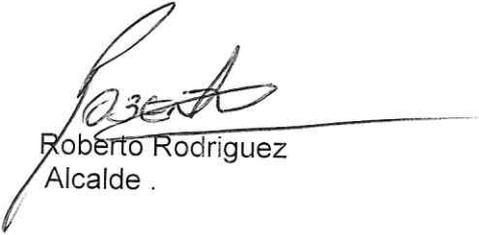
CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

### EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

#### RESUELVE:

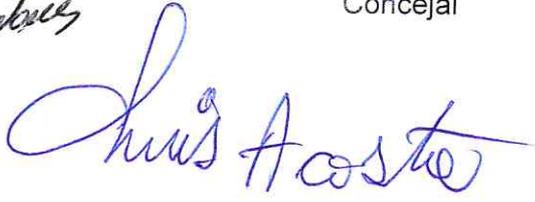
1. Autorizar la compra de herbicida por \$ 2.375= a Duter a pagarse con Fondo FIGM.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.

  
Roberto Rodriguez  
Alcalde .

Isabel Cabana  
Concejala  


  
Sascha Esquivel  
Concejala

  
Guillermo Gutierrez  
Concejala

  
Luis Acosta  
Concejala